



Universidad Nacional de San Luis

"Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad"

"A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
SECRETARÍA DE HACIENDA,
ADMINISTRACIÓN
e INFRAESTRUCTURA

Fecha 22/04/24
Circular N° 8
Ref: ACTUALIZACIÓN DE ARANCEL
EMISIÓN DE DIPLOMAS

Destinatarios:

- Secretaría Académica - Rectorado
- Dirección de Tesorería - SHAel
- Secretaría Académica - Facultades
- IPAU

Origen: Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura.

Se emite la presente circular a fines de informar la actualización del monto del arancel para la emisión de diplomas de títulos de carreras de la Universidad Nacional de San Luis, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Rectoral N.° 525/2023. La misma se realizará de acuerdo a lo expuesto a continuación:

Durante los meses de mayo y junio 2024 fijar el arancel en:

- **Diplomas de carreras de grado y pregrado:**
 - Expedición de diploma original: PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$3.250-)
 - Segunda expedición de diploma: PESOS CUATRO MIL (\$4.000-)
 - Tercera expedición de diploma: PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$4.800-)
- **Diplomas de carreras de posgrado:**
 - Expedición de diploma original: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4.500-)
 - Segunda expedición de diploma: PESOS CINCO MIL CIEN (\$5.100-)
 - Tercera expedición de diploma: PESOS SEIS MIL SETECIENTOS (\$6.700-)

Durante los meses de julio, agosto y septiembre 2024 fijar el arancel en:

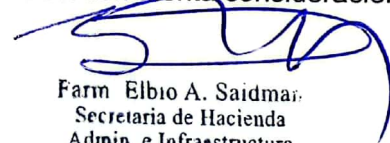
- **Diplomas de carreras de grado y pregrado:**

- Expedición de diploma original: PESOS SEIS MIL QUINIENTO (\$6.500-)
- Segunda expedición de diploma: PESOS OCHO MIL (\$8.000-)
- Tercera expedición de diploma: PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$9.600-)

- **Diplomas de carreras de posgrado:**

- Expedición de diploma original: PESOS NUEVE MIL (\$9.000-)
- Segunda expedición de diploma: PESOS DIEZ MIL DOSCIENTOS (\$10.200-)
- Tercera expedición de diploma: PESOS TRECE MIL CUATROCIENTOS (\$13.400-)

Saludo a Uds. con atenta consideración.



Fernando Elbio A. Saidman
Secretaria de Hacienda
Admin. e Infraestructura
UNSL